



Luis Pizarro, responsable de Salud y Vivienda en la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz.

D.S.

“La Junta hace muchos esfuerzos para no privatizar pero hay que priorizar la Salud”

Luis Pizarro, responsable de Salud en el Defensor Andaluz, expresa preocupación por los recortes

N. Márquez

Los continuos recortes en el Servicio Andaluz de Salud (SAS), que se han intensificado fuertemente en el último año, también se palpan en la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz. El área que atiende las quejas ciudadanas sobre Salud y Vivienda, que dirige Luis Pizarro, ha visto aumentar de manera importante el número de reclamaciones presentadas por el au-

mento de las demoras para recibir atención sanitaria, para pruebas o tratamientos.

“El gobierno andaluz está haciendo muchos esfuerzos para no privatizar centros sanitarios públicos, como ya está ocurriendo en otras comunidades autónomas –Valencia o Madrid son ejemplo de ello– pero aún así hay que priorizar la Salud” frente a otras áreas de la Administración, comenta Luis Pizarro, quien además expresa la creciente “preocupación” en la Oficina del Defensor del Pueblo ante el continuo deterioro de los servicios asistenciales a la po-

blación. “Los profesionales eventuales del SAS son una categoría que se creó para favorecer la movilidad entre servicios y hospitales pero realmente son especialistas veteranos, muchos de ellos, que llevan años en centros públicos. Ahora se les ha recortado sueldo y horario un 25%, lo cual repercute directamente en la asistencia ya que estos eventuales ocupan puestos estructurales”, explica Pizarro.

La huelga de los médicos residentes es un síntoma más del grave malestar entre los profesionales del SAS. “Los MIR son el sustento de muchos servi-

cios”, expone. Pizarro recuerda además que “en varios estudios ya realizados se ha constatado ya que las condiciones del estado de salud de una población está vinculada a las condiciones socioeconómicas”, de modo que las personas con menor poder adquisitivo están más expuestas a tener problemas de salud y de acceso a tratamientos. Es por ello que la protección de la salud es un bien intangible que define y sirve de indicador del desarrollo o avance de las regiones. “Priorizar la Salud es fundamental”, insiste Pizarro desde la Oficina del Defensor Andaluz.